



DECLARACIÓN DE PARANÁ, ARGENTINA

07 DE OCTUBRE DE 2006

VISTO:

La convocatoria del II CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS, a llevado a cabo entre el 04 y el 07 de octubre de 2006 en la ciudad de PARANÁ -PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, REPÚBLICA ARGENTINA, organizado por la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos (APIA), la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA) con el Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos (COPAER); y

CONSIDERANDO:

Que han sido significativas las conclusiones surgidas del I CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS en Fortaleza, República Federativa de Brasil, en octubre de 2004, donde se designa a la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA), a llevar a cabo la segunda edición en 2006;

Que en el III Congreso Mundial de Profesionales de la Agronomía y los Representantes de naciones miembros de la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos (APIA) en la ciudad de Fortaleza, Brasil, en 2004, consideraron como prioridad para los países: la organización colegiada de los profesionales de la agronomía; la regulación del ejercicio profesional en el marco jurídico de cada país; la participación en la agenda de políticas y estrategias de desarrollo local y panamericano; formar una red de información y del conocimiento entre profesionales y los sectores relacionados relevantes; ejercer practicas tecnológicas de protección a los recursos naturales y el uso sustentable de los mismos, apegados a los conocimientos existentes y nuevos; coordinar con la educación agropecuaria el desarrollo de la visión y acción prospectiva de la profesión; promover el desarrollo de foros y actividades sectoriales; conformar una red hemisférica de Colegios de Ingenieros Agrónomos y fortalecer la alianza con los Organismos Bilaterales y Multilaterales agrarios; entre otros destacados conceptos aprobados;

Que la generación de inquietudes de orden gremial-profesional, se han manifestado de distintas maneras en encuentros de Ingenieros Agrónomos, como: el II Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos, respaldado por FADIA y realizado el 6 y 7 de agosto de 2004 en Córdoba, Argentina; el XXIV Congreso Brasileiro de Agronomía, concretado en Recife, Estado de Pernambuco, Brasil, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2005; el IX Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos del Uruguay y II Encuentro Regional de APIA, del 24 y 25 de octubre de 2005, en Montevideo, R. O. del Uruguay; también en el I Congreso de Ingenieros Agrónomos de la Región



Andina, llevado a cabo en Lima, Perú, el 23 y 24 de marzo de 2006, donde participaron Delegados de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; el Encuentro Regional de APIA el 25 y 26 de noviembre en Paraná, Argentina; o, el X Congreso de Ingenieros Agrónomos de Guatemala reunidos en Esquilpas –Chiquimula- del 14 al 17 de mayo de 2006; como así, nuevos espacios locales en las naciones integrantes de APIA o Regionales, que han permitido retomar sendas y abordar otras, donde primaron las expresiones del ejercicio y la responsabilidad social profesional;

Que el I ENCUENTRO MESOAMERICANO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS, llevado a cabo e 09, 10 y 11 de junio de 2006, organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, con el apoyo de organizaciones gremiales y de organismos internacionales y el espacio de la Federación Centroamericana de Ingenieros Agrónomos (FECADIA), con la presencia de delegados de colegios y asociaciones de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de El Salvador, el Colegio de Profesionales de Ciencias Agrícolas de Honduras, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras, el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Nicaragua y del Presidente, Asociación Mundial de Ingenieros Agrónomos don Carlos Pieta Philo y el Presidente, Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos don José Zambelli, genera antecedentes de la importancia estratégica, social y económica para la región Mesoamericana;

Que, concatenado a todo lo anterior, es de relevancia y se adhiere a lo pronunciado en Buenos Aires por el XIII Congreso de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones Profesionales Universitarias (CLAPU), que además expresó; "... nos comprometemos a encaminar el rol de nuestras organizaciones profesionales para aportar desde nuestra experiencia y nuestros conocimientos a las políticas públicas de nuestros respectivos países en conjunto con los demás sectores de la sociedad, recorriendo el camino que nos conduzca hacia un nuevo orden internacional basado en la justicia, la equidad, el conocimiento, la paz, y el desarrollo estratégico de nuestras naciones, en el marco de una integración regional real y efectiva, fundada en la cooperación internacional solidaria.", manifestación que insta a la construcción social y contribuye a fortalecer la interinstitucionalidad, con desarrollo local y regional;

Que en un contexto de amplia participación y debate, fueron abordados en el II CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS en Paraná, temas como Integración Profesional Panamericana; Planes Estratégicos Agroalimentarios; Educación Superior Agropecuaria y Acreditación de Carreras de Ingenieros Agrónomos; Transito y Acervo Profesional; todo ello con una amplia descripción de las realidades en los países miembros y con un intercambio de opiniones donde se manifestó un fuerte compromiso de intervención y la necesidad de establecer estrategias comunes sobre el desarrollo profesional y agroindustrial;

Que los representantes de los países miembros participantes en APIA, trabajaron y realizaron aportes destacados que ha permitido concluir con



propuestas hacia un horizonte en el cual el Ingeniero Agrónomo se comporta en el escenario como protagonista mancomunado en la defensa de los intereses de nuestras comunidades, con objetivos de igualdad de oportunidades, apoyo a las estructuras más frágiles de la sociedad y un ejercicio permanente hacia el desarrollo social justo, libre y soberano de los pueblos.

POR TANTO:

EL II CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

DECLARA

- Reafirmar las expresiones surgidas de la DECLARACIÓN del III Congreso Mundial de Profesionales de la Agronomía y los Representantes de países miembros de la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos (APIA), de Fortaleza, Brasil, en 2004.
- Fortalecer -o alentar- en cada país de América, que la responsabilidad social de ejercer la profesión en un territorio nacional, esté sujeto a una ley que crea la Entidad de orden público no estatal -Colegio o Consejo profesional agrónomo-, que otorga matrícula, ejerce el poder de policía profesional y aplica un Código de Ética; por ello la misma poseerá la facultad de acreditar a los profesionales ante la sociedad, con el objeto -entre otros-, que desde las diversas actividades que desempeña el Ingeniero Agrónomo, se trabaje por el desarrollo sostenible de las cadenas de producción agroindustriales.
- Establecer relación institucionalizada entre las Organizaciones de la Agronomía de los países miembros de APIA, con la Confederación de Profesionales conformada nacionalmente o regionalmente, a los efectos de consolidar y fortalecer acciones conjuntas en el desarrollo estratégico de nuestras naciones, la cooperación solidaria, el reconocimiento de una economía al servicio de los habitantes, distribuir a todos los beneficios del crecimiento y el progreso, en un contexto de paz, bienestar social y cultural.
- Vincular institucionalmente a las organizaciones de la Profesión Agronómica en los distintos países y regiones de América y las Unidades Académicas de la Enseñanza Agropecuaria Superior Universitaria, con el fin de incorporarles a estas, planes de actualización o perfeccionamiento profesional, con créditos para títulos superiores de post-grado. Anexar a la curricula de grado, un espacio que permita difundir la prospectiva de la ingeniería agronómica en los futuros profesionales.
- Impulsar en las Unidades Académicas de Enseñanza Agropecuaria Superior Universitaria, un Plan de Estudio cuyo objetivo sea la *formación generalista* del futuro profesional, con estudios, formación y toma de habilidades para un amplio desarrollo en el futuro campo ocupacional. El



Ingeniero Agrónomo además de estar preparado como agente social para el cambio, podrá desempeñarse en proyectos transversales a las cadenas de producción agroindustrial, con una conciencia de eficiencia y el óptimo uso de los recursos disponibles para ella. Entenderá además, en la producción sustentable, la obtención de productos de calidad e inocuidad alimentaria, la eficaz administración y gerencia de los agronegocios, la investigación y experimentación, la logística de los acontecimientos productivos y espacios concomitantes. Tendrá una fuerte formación cultural, respeto por sus semejantes, los recursos naturales y el ambiente.

- Establecer las vinculaciones con los Organismos públicos, -sean de Gobierno, Legislativo y Universitarios- que permitan lograr acuerdos bilaterales o multilaterales con autoridades de países limítrofes y Regionales, donde se instauren normas que permitan la acreditación de sus títulos de Ingenieros Agrónomos, para el libre tránsito en el ejercicio profesional de la agronomía.
- Consolidar -o promover- en los países miembros de la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos (APIA), legislación y normas complementarias sobre productos agroquímicos, que como principal objetivo regulen la sanidad, calidad e inocuidad alimentaria, la conservación de los recursos naturales, el ambiente y las buenas prácticas en la producción sostenible y comercialización de alimentos.
- Establecer estrategias particulares en lo nacional y regional, para que mediante una trama de comunicación física y virtual entre las organizaciones y dirigentes de los países miembros, se logre ampliar y fortalecer la organización nacional, regional y de la APIA.
- Intervenir para que en las agendas públicas nacionales se fortalezcan los presupuestos que conlleven a una mayor y mejor educación en todos los niveles de enseñanza, tendiente a la permanente inclusión educativa. En particular, la Enseñanza Agropecuaria Universitaria, cuente con una investigación científica y la experimentación necesaria para la inversión y el desarrollo social. La Organización Profesional local deberá lograr un protagonismo vinculante sobre los programas ejecutivos de los proyectos de desarrollo técnico, científico y en particular biotecnológico de raigambre nacional, articulados a la integración agroindustrial, donde participen para una mejor distribución y democratización económica, sectores de pequeños y medianos inversores y financieros de capital local.
- Comprometernos por garantizar una producción con inclusión social, basada en la seguridad alimentaria, con principios que responden a la soberanía alimentaria que garantice el derecho humano a la alimentación;
- Fortalecer sus vinculaciones con las organizaciones campesinas, intercambiar experiencias y sumar esfuerzos en la producción sostenible alimentaria y demandas sociales;
- Legislar sobre la subdivisión de la tierra con fines de producción agraria, para no desnaturalizar la dimensión de unidad económica de las parcelas que producen en base a las características media su zona; estas normas



deberían estar complementadas por otras que asuman políticas de Estado para el reagrupamiento parcelario de los minifundios, y alcanzar ellos el tamaño de la unidad económica zonal;

- Exhortar a las organizaciones internacionales y países, que no intervengan en los asuntos internos de las naciones, y que sean respetadas las costumbres culturales y ancestrales de los pueblos, asumidas en la legitimidad y legalidad, y reconocer las responsabilidades compartidas;
- Consolidar los preceptos que han determinado al 16 de octubre como día internacional de los alimentos, y fortalecer las alianzas con organismos nacionales e internacionales para alcanzar alimentos de calidad e inocuidad para todos;
- La asociación Mundial de Ingenieros Agrónomos y la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos tienen fecha fundación un 8 de septiembre de 1994, por ello, se instituye a dicha fecha como día mundial del Ingeniero Agrónomo;
- Apoyar la realización del Primer Congreso de Extensionismo Agropecuario, organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guayas-Ecuador, a llevarse a cabo en junio de 2007 en la ciudad de Guayaquil;
- Los Ingenieros Agrónomos, sus Organizaciones locales y el APJA, manifiestan su compromiso con el desarrollo agropecuario sostenible con inclusión social como insumo industrial, la eficaz integración americana como herramienta para la defensa de la producción y el empleo nacional, bajo el presupuesto del progreso socioeconómico de sus pueblos, el escenario de democracias participativas, sin discriminación, una educación general inclusiva, el trabajo digno y el bienestar general.